CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2011

CUADRO DE ANALISIS DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

A : **Arq. Osmar Sarubbi**
Presidente Comité de Administración - ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Lic. María Gloria Feschenko

REF. : Análisis de los documentos presentados por el oferente: **SASTRERIA WILLIAM RIQUELME y T-SHIRTS SRL**

FECHA : **02.11.11**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del **Acta Nº 320/2011 – Resolución Nº 3 de fecha 27.01.11** e integrando en este llamado Lic. María Gloria Feschenko, reunidos en sesión para llevar adelante su cometido de conformidad al **Art. 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2.003**, por este medio se dirige al Departamento de Contrataciones del ERSSAN a los efectos de elevar el presente informe cuanto sigue:

Conforme obra en la carpeta del llamado de referencia, en fecha **20.10.11** se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas** de la Contratación Directa Nº 22/11 **"Adquisición de Uniformes ad Referéndum Ampliación Presupuestaria 2011"**, conforme con las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2003 de Contratación Pública y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, **al respecto se deja constancia que el Acto de Apertura de Oferta no fue realizado por no contar con la cantidad mínima de oferentes.**

En fecha **31.10.11** se procedió a labrar el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 38/11** en la cual se informa que se ha procedido a realizar el **Acto de Apertura de la Prórroga de la Contratación Directa Nº 22/11** "Adquisición de Uniformes ad Referéndum Ampliación Presupuestaria 2011" presentándose en dicha oportunidad los oferentes **SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME y T-SHIRTS SRL.**

Por otra parte, se procedió a analizar las especificaciones técnicas requeridas y demás documentaciones presentadas por ambos oferentes concluyendo luego del estudio pertinente que la firma T-SHIRTS SRL cumple con todos los recaudos solicitados y presenta la oferta más baja en todos lotes, aclarando que los documentos que no se encuentran en la carpeta presentada se encuentran en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Posteriormente, y en atención a que en el presente llamado ya se realizó una prórroga conforme se desprende del presente informe, y existiendo **dos oferentes** que se presentan a la misma, se debe proceder **de conformidad al art. 1º de la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22.05.09 emitida por la DNCP el cual dispone que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el artículo 34º inc. "c" de la Ley 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.**

POR TANTO, luego de lo brevemente expuesto, recomendamos a la Presidencia del Comité de Administración en virtud a lo dispuesto en la ***Resolución Nº 4 del Acta Nº 349/2011 de fecha 15.09.11 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LLAMADOS AD REFERENDUM DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2011"*** y de conformidad **al art. 1º de la Resolución Nº 805/2009 de fecha 22.05.09 emitida por la DNCP el cual dispone que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no contare con el número mínimo de oferentes la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el**

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO EZCANO
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Ma. Gloria Feschenko
U.A.P
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

artículo 34º inc. "c" de la Ley 2051/03, **haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación**, adjudicar el presente llamado a la firma T- SHIRTS SRL para "Adquisición de Uniformes Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria 2011" por la suma total de Gs. 34.654.800 (IVA Incluido) – Ad – Referéndum de la Ampliación Presupuestaria 2011, teniendo en cuenta que la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas y oferta el precio más bajo en todos los lotes, conforme al siguiente cuadro salvo mejor parecer.

Lote	Cantidad	Descripción	MONTO OFERTADO POR WILLIAM RIQUELME	MONTO OFERTADO POR T-SHIRTS
1	52	Remeras mangas corta con cuello, en tela Pique Alpina, talle hasta XXL, con logo del ERSSAN bordado hasta en 3 colores, en el pecho lado izquierdo, para damas y caballeros, con logo de la bandera paraguaya en el brazo lado izquierdo, según color y muestra a ser proveído por el ERSSAN	Gs. 3.848.000	Gs. 2.438.800
TOTAL EN GS – IVA INCLUIDO EN EL LOTE Nº 1			**GS. 3.848.000**	**GS. 2.438.800**
2	34	Camisa de vestir para caballero, mangas cortas, color blanco, de tejido Japonés, cuello tipo perfecto, con entretela de tela dura gruesa, con dos botones en los extremos del cuello, bolsillo delantero lado izquierdo de 1,3 cm por 13 ½ pegado con doble costura, canesú trasero con una tabla encontrada de 3,07 cm, carterón de 3,3 cm con 6 botones con ojales verticales, según muestra proveída por el ERSSAN	Gs. 2.822.000	Gs. 2.448.000
	68	Camisa de vestir para caballero, mangas largas, color blanco, de tejido Japonés, cuello tipo perfecto, con entretela de tela dura gruesa, con 2 botones en los extremos, bolsillo delantero lado izquierdo de 1,3 cm por 13 ½ pegado con doble costura, canesú trasero con una tabla encontrada de 3.7 cm con puño redondeados entretelados de 5,7 cm de ancho con 1 botón y ojal, carterón de 3,3 cm con 6 botones con ojales verticales, según muestra proveída por el ERSSAN	Gs. 5.780.000	Gs. 5.440.000
	36	Camisa de vestir para dama, mangas cortas, de tela camisería de algodón a rayas, según muestra proporcionada por ERSSAN, cuello perfecto con entretela de tela dura gruesa, mangas sueltas, pegado de cuello con máquina recta 2 aguja, delantero carterón derecho con doble simple de 3 cm de ancho, el izquierdo con 3 cm con dos pinzas delanteras y traseras, ensamble de costado con costura abiertas, botones de pasta. OBS: corte clásico semi entallado.	Gs. 3.294.000	Gs. 3.564.000
	18	Camisa de vestir para dama, mangas largas, de tela camisería de algodón a rayas, según muestra proveída por el ERSSAN, puño ancho y cuello con entretela de tela dura gruesa, pegado de cuello con máquina recta 1 aguja, delantero carterón derecho con doblez simple de 3 cm de ancho, el izquierdo con 3 cm con dos pinzas delanteras y 2 pinzas traseras, ensamble de costado con costuras abiertas, botones de pasta. OBS: corte clásico semi entallado	Gs. 1.710.000	Gs. 1.782.000
TOTAL EN GS – IVA INCLUIDO EN EL LOTE Nº 2			**GS. 13.606.000**	**GS. 13.234.000**
3	18	Trajes consistentes en: Saco de Traje para damas, mangas largas, color gris, de tela Tetorón, según muestra proveída por el ERSSAN, forrado en su totalidad con diolén al tono de la tela con dos bolsillos laterales con tapa, con solapa, con entretela de tela dura gruesa, con 3 ojales verticales y 3 botones de pasta, corte clásico semi entallado. Pantalón de vestir, para dama, color gris, de tela Tetorón según muestra proporcionada por ERSSAN, tipo pretina ancha de 5 cm de ancho, tiro medio, piernas rectas, clásico, armado con costura abierta y sulfilados con overlock por separados previamente, con 2 bolsillos ojal trasero.	Gs. 6.750.000	Gs. 5.382.000

Ing. MAURICIO GUSTAVO ARAUJO ESCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Ma. Gloria Feschenko
U.A.P
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

	34	Trajes consistentes en: Saco de Traje para caballeros, color gris, de tela Tetorón, según muestra proveída por ERSSAN, con solapa y 2 bolsillos laterales con tapa, forrado en su totalidad con diolén al tono de la tela, con 3 ojales verticales y sus respectivos botones de pasta, con 2 botones de pasta a cada lado al término de las mangas. Pantalón de vestir para caballero, color gris, de tela Tetorón, según muestra proveída por el ERSSAN, con 2 bolsillos delanteros y 2 bolsillos traseros tipo ojal con botones de pasta, la jareta con cierre vaquerito, parte trasera con 2 pinzas y bolsillo ojal con doble pestaña, ruedo de 2 cm y pasa cintos realizado con máquina de atraque.	Gs. 15.300.000	Gs. 13.600.000
TOTAL EN GS – IVA INCLUIDO EN EL LOTE Nº 3			**GS. 22.050.000**	**GS. 18.982.000**
TOTAL EN GS. - IVA INCLUIDO LOTE Nº 1 + LOTE Nº 2 + LOTE Nº 3			**Gs. 39.504.000**	**Gs. 34.654.800**

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

CONCEPTOS	WILLIAM RIQUELME	T-SHIRTS
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documento y/o Poder del Firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Ma. Gloria Teschenko
U.A.P.
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

ERSSAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN ☐ SECRETARÍA GENERAL ☐
PRESIDENCIA ☑ COORD. TÉCNICA ☐
GABINETE COM. DE ADMIN. ☐ AUDITORÍA INTERNA ☐
GER. ADMIN. Y FINANZAS ☐ UNID. R.R.H.H. ☐
GER. REG. TÉCNICA ☐ UNID. INFORMÁTICA ☐
GER. SUP. Y CONTROL ☐ UNID. ATENC. AL PÚBLICO ☐
GER. REG. ECONÓM. ☐ UNID. PRESUPUESTO ☐
ASESORÍA JURÍDICA ☐ UNID. TESORERÍA ☐
Observaciones: para tratamiento en Comité según Art. 34 inc. "c" Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas
Fecha: 2/11/11

Lic. Mariela M. Alsina D.
Jefa del Dpto. de Contrataciones
ERSSAN

ERSSAN
PRESIDENCIA
COMITE DE ADM. ☑ SECRETARIA GENERAL ☐
GER. REG. ECONOM. ☐ AUDITORIA INTERNA ☐
GER. REG. TECNICA ☐ GABINETE TECNICO ☐
GER. SUP. Y CONTROL ☐ UNID. ATENC. AL PUBLICO ☐
GER. ASUNTOS JURIDICOS ☐ UNID. OP. DE CONTRATACION ☐
DPTO. ADM. FINANCIERO ☐ UNID. RECURSOS HUMANOS ☐
GABINETE ADMINISTRATIVO ☐
Observaciones: Para tratamiento en Comité.
Fecha: 2/11/11

Arq. Osmar A.L. Sarubbi G.
Presidente del Comité de Administ.
ERSSAN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2011
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AD REFERENDUM AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A : **Arq. Osmar Ludovico Sarubbi Gamarra**
Presidente del Comité de Administración del ERSSAN

DE : **Comité de Evaluación**
Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Ing. Aparicio Araujo
Lic. María Gloria Feschenko

REF. : Verificación y Control de los documentos presentados por los Oferentes **SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME – T-SHIRTS SRL** presentadas en la Contratación Directa Nº 22/2011 para la Adquisición de Uniformes Ad Referéndum Ampliación Presupuestaria 2011

FECHA : **02.11.11**

El Comité de Evaluación, designado por el Comité de Administración a través del Acta Nº 320/2011 – Resolución Nº 3 de fecha 27.01.11, reunidos en sesión analiza los documentos presentados por los oferentes de referencia aclarando que los documentos faltantes se marcarán con **"x"** conforme cuadro adjuntado a continuación:

DOCUMENTOS	William Riquelme	T-SHIRTS SRL
a) Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 **(documento sustancial)**	✓	✓
b) Fotocopia simple de C.I del firmante de la oferta **(documento sustancial)**	✓	✓
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	✓	✓
d) Certificado de Cumplimiento Tributario emitido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SSET) actualizado a la fecha de la presentación de la oferta	✓	✓
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	✓	✓
f) Fotocopia simple de los estatutos y/o constitución de sociedad y sus modificaciones (en caso de ser P.J)	**NO APLICA**	✓
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder, etc)	**NO APLICA**	✓
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad art. 20 inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo con la Resol. Nº 330/07 de la DGCP (EXCLUYENTE) **(documento sustancial)**	✓	✓

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Ma. Gloria Feschenko
U.A.P
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN

DOCUMENTOS	William Riquelme	T-SHIRTS SRL
i) Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente, ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la CN, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normas vigentes en la Rep. del Paraguay.	✓	✓
i) Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (catálogos)	✓	✓

Atentamente,

Ing. APARICIO GUSTAVO ARAUJO LEZCANO
Jefe de la Oficina de Mediación
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
ERSSAN

Lic. Ma. Olinda Feschenko
U.A.P.
ERSSAN

Abog. Juan Pablo Leiva Bozzo
Asesoría Jurídica
ERSSAN